

RESUMEN MENSUAL

NORMAS Y DISPOSICIONES
DE IMPORTANCIA GENERAL
PUBLICADAS EN
EL DIARIO DE CENTRO
AMÉRICA DURANTE EL MES DE

**SEPTIEMBRE
2020**

DIARIO DEL 07/09/2020

POJ-75/2020 01/09/2020 Disposición de Presidencia del Organismo Judicial. **Deja sin efecto el sistema de turnos para los Juzgados de Primera Instancia del Ramo de Familia del departamento de Guatemala, establecido en el artículo 10 POJ-68/2020 de la Presidencia del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia;** para el efecto, los secretarios de los referidos órganos jurisdiccionales deberán velar porque se cumpla con los protocolos de seguridad y distanciamiento, así como realizar la distribución de personal en el sistema de turnos; se autoriza a los órganos jurisdiccionales de Primera Instancia con competencia en Familia, a realizar audiencia virtuales e implementación de teletrabajo, conforme su competencia, en los procesos que se indican.

35-2020 12/08/2020 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia. **Reglamento de Audiencias por Medios Electrónicos de Comunicación Audiovisual en Tiempo Real.**

26-2020 03/09/2020 Acuerdo de Directorio del Registro Nacional de las Personas –RENAP-. Reforma el Acuerdo de Directorio 15-2020 del Registro Nacional de las Personas, **Tarifario de los Servicios que Presta el Registro Nacional de las Personas –RENAP-, exceptuando las tarifas contenidas en el mismo.**

DIARIO DEL 09/09/2020

29-2020 27/08/2020 Decreto del Congreso de la República. **Ratifica el Decreto Gubernativo 17-2020, que prorroga por 30 días más el plazo de vigencia del estado de calamidad pública contenido en el Decreto Gubernativo 5-2020,** de fecha 5 de marzo de 2020, ratificado y reformado por el Decreto 8-2020 del Congreso de la República.

39-2020 02/09/2020 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia. **Modifica el Acuerdo 11-2012 de la Corte**

Suprema de Justicia, Reglamento de la Ley Reguladora de las Notificaciones por Medios Electrónicos en el Organismo Judicial, reformado por el Acuerdo 33-2020, de la Corte Suprema de Justicia.

DIARIO DEL 10/09/2020

(Sin número) 09/09/2020 Disposiciones Presidenciales en Caso de Calamidad Pública y Órdenes para el Estricto Cumplimiento. **Se reforman las disposiciones presidenciales del 26 de julio de 2020** y sus modificaciones y entran en vigor y son aplicables a partir del **VIERNES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020** a las 0:00 horas; en cuanto a la **disposición presidencia octava:** se permitirán los vuelos nacionales (locales) e internacionales, debidamente autorizados desde o hacia pistas registradas en la Dirección General de Aeronáutica Civil; respecto a la **disposición novena:** con relación a la seguridad nacional y el ingreso y salida de personas de la República de Guatemala se determina **LA APERTURA DE LAS FRONTERAS AÉREAS, TERRESTRES Y MARÍTIMAS** en todo el territorio nacional, con las obligaciones y condiciones que se indican.

DIARIO DEL 14/09/2020

1822-2011 15/06/2020 Auto de la Corte de Constitucionalidad. Resuelve **con lugar la solicitud de debida ejecución,** respecto de la sentencia del 17 de julio de 2012, emitida por la Corte de Constitucionalidad, en la cual se declaró con lugar la acción de inconstitucionalidad por omisión en el artículo 201 Bis del Código Penal, asimismo se dispuso que dicho artículo conservara su vigencia, por no adolecer de vicio intrínseco en su actual contenido, aunque deberá ser completado por la acción legislativa con las adiciones que resulten de las disposiciones contenidas en la Convención de Naciones Unidas contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles o Degradantes y en la Convención Interamericana para prevenir y sancionar la tortura; en consecuencia **reitera la**

RESUMEN MENSUAL

exhortativa efectuada a los diputados al Congreso de la República de Guatemala, al Organismo Ejecutivo y la Corte Suprema de Justicia, como órganos del Estado dotados de iniciativa legislativa, a que asuman la responsabilidad institucional correspondiente, con el objeto de hacer cesar la omisión determinada la norma denunciada.

1822-2011 14/07/2020 Auto de la Corte de Constitucionalidad. Resuelve con lugar parcialmente la solicitud de ampliación del auto de 15 de junio de 2020, por lo que AMPLÍA el numeral IV del apartado resolutivo, el cual deberá leerse: **IV) Notifíquese y publíquese** en el Diario de Centro América (Oficial) dentro de los 3 días siguientes a la fecha en que quede firme.

DIARIO DEL 15/09/2020

4/09/2020 Disposiciones Presidenciales en Caso de Calamidad Pública y Órdenes para el Estricto Cumplimiento. Reforma las disposiciones presidenciales del 26 de julio de 2020 y sus modificaciones, que entran en vigor y son aplicables a partir del **MARTES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020** a las 0:00 horas, adicionando el numeral 6 a la Disposición Presidencial DÉCIMA SEXTA: "OTRAS DISPOSICIONES", que establece que para la **reactivación del servicio de transporte público colectivo urbano y el servicio de transporte extraurbano de pasajeros por carretera, de toda la República de Guatemala, deberán de manera previa y obligatoria**, realizar ensayos y prácticas de los protocolos aprobados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, actividades realizadas con acompañamiento, supervisión y evaluación de la autoridad Municipal de Origen y/o destino y el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, de conformidad con el Tablero de Alerta Sanitaria establecidas en los Acuerdos 187-2020 y 215-2020 del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

DIARIO DEL 18/09/2020

17/09/2020 Instrumento de Ratificación del **ACUERDO POR CANJE NOTAS para prorrogar por el plazo de un año el ACUERDO ENTRE EL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA RELATIVO AL ESTABLECIMIENTO DE UNA OFICINA EN GUATEMALA.**

DIARIO DEL 28/09/2020

149-2020 24/09/2020 Acuerdo Gubernativo. **Modernizar la Emisión de la Certificación de Antecedentes Policiales.**

DIARIO DEL 30/09/2020

150-2020 29/09/2020 Acuerdo Gubernativo en Consejo de Ministros. **Disposiciones Reglamentarias y Reformas para Garantizar la Salud Pública Derivado de la Pandemia COVID-19**

151-2020 29/09/2020 Acuerdo Gubernativo en Consejo de Ministros. **Reformas a las Disposiciones Reglamentarias para el Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, Fermentadas o Destiladas, contenidas en el Acuerdo Gubernativo 221-2004 del 27 de julio de 2004, en el sentido que queda prohibido el expendio y consumo de bebidas alcohólicas, fermentadas o destiladas de lunes a domingo de las 21:00 horas a las 06:00 de la mañana del día siguiente, en los establecimientos comerciales abiertos al público, cualquiera que sea su categoría o naturaleza.**



CENADOJ

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

EL CENADOJ es un órgano técnico que tiene como propósito apoyar la actividad jurisdiccional con la captación, selección, ordenamiento, análisis y tratamiento, edición, publicación y difusión de información jurídica, legislativa, jurisprudencial y doctrinal.

Dirección

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10,
Torre I, Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

Correos electrónicos:

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

Teléfonos:

PBX: 2290-5959, ext. 8218 y 8220
Consultas: 2290-5973 y 2290-5974

Página Web:

www.oj.gob.gt/cenadoj